

# Junta ordinaria del jueves 3.º de Marzo de 1836.

Señores  
 V.º Director.  
 Censor.  
 Cura S.º Pedro.  
 Cura S.ª Catalina  
 Abades.  
 Arcedya.  
 Maestros.  
 Jumiella  
 Barriobuena  
 Aaura  
 Aliz  
 Farano  
 Chomins  
 Heribano  
 Vallespinosa  
 Baquero  
 Maxin  
 Secretario.

Le principio la Sesion por la lectura en borrador de la  
 acta ultima, que hallandose con forme fue aprobada.  
 Se dio un oficio del Sr. Gobernador civil fha 20. de  
 Febrero ultimo en el que remitia la exposicion que le habia  
 presentado D.º Salvador Prudencio Saes, vecino de Camaguaná  
 manifestando haber descubierto varias preparaciones de  
 aguas diametralmente opuestas en sus efectos, pues la una  
 es el incombustible mas adecuado, y es precavido contra  
 los incendios, y la otra el combunible mas rapido y brava  
 que se conoce, y acuerda la Corporacion nombrar una Co-  
 mision, a quien pasandole esta exposicion, le sirva examen  
 del Informe pedido por el Sr. Gobernador Civil, y el Sr.  
 V.º Director nombre para ella a los Señores Alarcón,  
 D.º Manuel, Baquero y Maxin.

El mismo Sr. Gobernador Civil en oficio de primero de  
 los corrientes recuerda el pronto despacho del Interrogatorio  
 que con fha. de 26 ultimo febrero pasó a la Sociedad, y  
 esta acuerda le haga la invitacion correspondiente a la  
 Seccion de instruccion publica, en quien obran los antecedentes.

El mismo Sr. Gobernador Civil en oficio de veinte y  
 cinco de febrero ultimo inserta la R.º orden que sobre Socie-  
 tades Economicas le ha servido expedir S.º M. la Reyna Gobem-  
 nadora con fha. catorce de S.º mismo, y la R.º Corporacion tom-  
 ando nombrada una Comision para proponer cuantos adhir-  
 ta y haya de reformarse a su mag.º sobre la intelig.ª  
 de varios articulos de los estatutos aprobados en 20 de

